



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

BANDO INFORMATIVO

AGUA APTA PARA EL CONSUMO

Para general conocimiento se HACE SABER:

Tras los informes recibidos por la empresa adjudicataria de la gestión de la red municipal de aguas, el agua captada desde el pantano de Calanda de la que suministra la Ciudad de Alcañiz, **cumple con los límites de turbidez** establecidos en la normativa, que establece los criterios sanitarios de la calidad del agua para consumo humano.

Por ello, se pone en conocimiento de todos los vecinos que se puede consumir el agua suministrada por la red municipal.

Alcañiz a veintitrés de octubre de dos mil dieciocho

